

PESE A SER PROMESA DE CAMPAÑA DEL PRESIDENTE

# Figura del delegado presidencial regional estaría lejos de desaparecer

**En medio del debate por la creación del Ministerio de Seguridad Pública, asoma la eliminación del cargo de quien representa al Mandatario en las regiones y provincias, el cual, pasaría ser un coordinador de las distintas seremis. Pero dada la experiencia con los gobernadores en el país, la idea ha ido perdiendo fuerza tanto en el Ejecutivo como en el Congreso, pese a existir un proyecto de ley.**



EL DÍA

*Como representante del Presidente en la zona, el delegado presidencial Galo Luna ha tenido una buena evaluación en general desde diversos sectores políticos, en especial, en torno a temáticas como sacar adelante la desaladora y el hospital de La Serena.*

FRANCO RIVEROS B.  
 Región de Coquimbo

Una comisión mixta compuesta por parlamentarios de ambas cámaras será la encargada de zanjar las discrepancias surgidas en torno al proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública, instancia que

tendrá el rol de coordinar las policías, separando dichas atribuciones del actual Ministerio del Interior.

Luego de una reunión de comités para definir las propuestas de votación del texto legal, y tras un amplio debate sobre los alcances y efectividad de esta nueva institu-

cionalidad para combatir el crimen organizado y la delincuencia, la sala respaldó la propuesta que hizo su comisión de Seguridad Pública en orden a rechazar algunas de las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la iniciativa.

Cabe recordar que el texto legal promueve la especialización de funciones en esta nueva secretaría de Estado, encargada de colaborar directamente con el Presidente de la República en asuntos relativos a la seguridad multidimensional y al resguardo de la seguridad pública.

Las disposiciones en su mayoría se refieren a la dependencia no deliberante de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública respecto al Ministerio de Seguridad Pública, las atribuciones del nuevo ministerio, la información que el ministerio deberá enviar a las correspondientes comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados, las funciones

y atribuciones de la Subsecretaría de Seguridad Pública y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cabe hacer presente que desde el gobierno han indicado que la creación del Ministerio de Seguridad Pública es un paso clave para dar cumplimiento a la promesa de campaña respecto a la eliminación de la figura del delegado presidencial.

## ¿EN QUÉ ESTÁ EL PROYECTO?

Sin embargo, bastó que el gobierno ingresará a tramitación en la Cámara de Diputados y Diputadas el proyecto de ley para eliminar la figura de los delegados presidenciales regionales y provinciales para que la polémica se instalara, ya que la crítica llegó por el contenido de dicho proyecto, que, en simple, si bien elimina la figura de las y los delegados pre-

## AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena rematará el **21 de agosto de 2024, a las 09:00 hrs.**, el Lote Cien B–Once, de los en que se subdividió el Lote Cien B, de los en que se subdividió la Parcela Cien del Bien Común J, quedado en la subdivisión del Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte, comuna de Ovalle, de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 956, al final del Registro de Propiedad del año 2013, tiene una superficie de 6.534 metros cuadrados. **Inscrito a fojas 965, Nº**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**